BIENES PATRIMONIALES	DEL PARL	BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹			
PISO DE 90 METROS CUADRADOS	JAEN	27 DE ENERO DE 1.988	PLENO DOMIIO.COMPRA .			
CASA	HIGUERA DE CALATRAVA(JAEN)	13 DE SEPTIEMBRE DE 2.005	DOMINIO DEL50 POR CIENTO.HERENCIA			
PLAZA DE APARCAMIENTO	JAEN	ENERO DE 2.002	CONCESION ADMINISTRATIVA MUNICIPAL POR 50 AÑO			
DOS HECTAREAS DE OLIVAR DE SECANO	JAEN	23 DE ABRIL DE 1.979	PLENO DOMINIO.DONACION DE MIS PADRES			
OCHO HECTAREAS DE OLIVAR DE SECANO	JAEN	13 DE SEPTIMBRE DE 2.005	PLENO DOMINIO.HERENCIA			
	Clase y características PISO DE 90 METROS CUADRADOS CASA PLAZA DE APARCAMIENTO DOS HECTAREAS DE OLIVAR DE SECANO	Clase y características Situación PISO DE 90 METROS CUADRADOS JAEN CASA HIGUERA DE CALATRAVA(JAEN) PLAZA DE APARCAMIENTO JAEN DOS HECTAREAS DE OLIVAR DE SECANO JAEN	Clase y características Situación Fecha de adquisición PISO DE 90 METROS CUADRADOS JAEN 27 DE ENERO DE 1.988 CASA HIGUERA DE CALATRAVA(JAEN) 13 DE SEPTIEMBRE DE 2.005 PLAZA DE APARCAMIENTO JAEN ENERO DE 2.002 DOS HECTAREAS DE OLIVAR DE SECANO JAEN 23 DE ABRIL DE 1.979 OCHO HECTAREAS DE OLIVAR DE SECANO JAEN 13 DE SEPTIMBRE			

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)	
CUENTA CORRIENTE.PLAN DE PENSIONES50	56.347	

Indicar al ca pias, viviende, piaza aparcamiente, local conversial, neve industrial y les conscientations que proceden.

Indicar al ca pias, viviende, plaza aparcamiente, local conversial, neve industrial y les conscientes que proceden.

Plens deminio, nuda propieded, veutivoto, deseche de superficie, privative, ganancial, en comunidad de blance, ...

Compresente, herende, desection, etc.

Indicar la close de depósito sin necesidad de cultular entidad bancaria.

Il El salde debe ser el sumetorio de todos los depósitos de todos las cuentas. Se puede temar como referencia el saldo medio de las cuentas comientes durante el año enterior a la declaración, e el saldo a cuelquiera de los siste días anteriores a la declaración, e el saldo a cuelquiera de los siste días anteriores a la declaración e el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a tedas las cuentas.